AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 33 **Letra:** P **Pág. N°:** 06

Autor/res: Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla

Extracto: E/ Proy. Declaracion. Otorga. el “Diploma a la Acción Destacada” al Señor Diego Sebastián Vallejos en reconocimiento a su valiosa contribución a la comunidad y el compromiso con el voluntariado con distintas entidades gubernamentales y no gubernamentales.

Fecha de Entrada: 2026-08-31

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

la Ordenanza N° 6624, los artículos 14,29 y concordantes de la Carta Orgánica (COM) Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Articulo 3° de la Ordenanza N° 6.624 establece que el Diploma de Acción Destacada" se destina para aquellas acciones sobresalientes o funciones destacadas realizadas en forma aisladas o esporádica y que importen una valiosa contribución a la comunidad o constituyan un ejemplo de moral y ética digno de ser destacado.

Que, Diego Sebastián Vallejos oriundo de la localidad de San Miguel, desde joven viene cumpliendo servicios voluntarios en distintas organizaciones. Comenzó en su tierra natal siendo prácticamente uno de los primeros miembros del Cuartel de dicha localidad.

Que, actualmente, sigue su vida como voluntario siendo parte de la Comisión Directiva de la Asociación Civil Equipo Voluntario de Ayuda Humanitaria y Socorrismo Corrientes (EVAHSCO), ostentando el cargo jerárquico como Comandante, teniendo como función ser Jefe de Operaciones, siguiendo con los mismos lineamientos internacionales, nacional, provincial y local.

Que, capacitado como técnico en emergencias médicas como así en distintas áreas de la emergencia, creando protocolos según normativas y estandares internacionales pertenecientes a la ONU, como ser Insarag, Ocha, Manual Esfera, entre otros.

Que, su trabajo en terreno ha demostrado responsabilidad, compromiso y eficacia, trabajando con entidades gubernamentales y no gubernamentales, como ser Cruz Roja Argentina. 2018 – 2024, Dirección de Epidemiología - Ministerio de Salud de la Provincia de Corrientes 2020-2022, Bomberos Voluntarios San Miguel 2012 – 2017, Voluntario EVAHSCO. 2020 – actualmente, Brigadista 2022, Personal del Equipó Nacional de Monitoreo y Análisis de

la Información (ENMO) 2020-2023, Jefe de Operaciones EVAHSCO. 2022 – actualmente.

Que, su extenso conocimiento ha hecho que voluntarios de EVAHSCO cumplan eficazmente su labor. Los mismos fueron aplicados en los grandes Incendios Forestales en el paraje Caimán- San Miguel, en la Pandemia en la capital correntina, en la mayor inundación registrada en la historia de la capital correntina activando el protocolo de emergencia y trabajando desde hora cero en los barrios la Olla y Costa Esperanza, evacuando y asistiendo a los damnificados.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

Diploma a la Accion Destacada a Diego Sebastián Vallejos

Artículo 1°: OTORGA el "Diploma a la Acción Destacada" al Señor Diego Sebastián Vallejos en reconocimiento a su valiosa contribución a la comunidad y el compromiso con el voluntariado con distintas entidades gubernamentales y no gubernamentales.

Artículo 2°: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, ... del mes de ..... del año .....

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 33-P-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 31/8/26

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 33-P-2026

E/Proyecto de Declaración. Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

CORRIENTES 31 DE AGOSTO DE 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 33-P-2026

Fecha de ingreso: 02-09-2026

Declaración N°: D258

Declaración N°: D258 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 33-P-2026

Fecha de ingreso: 31/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,